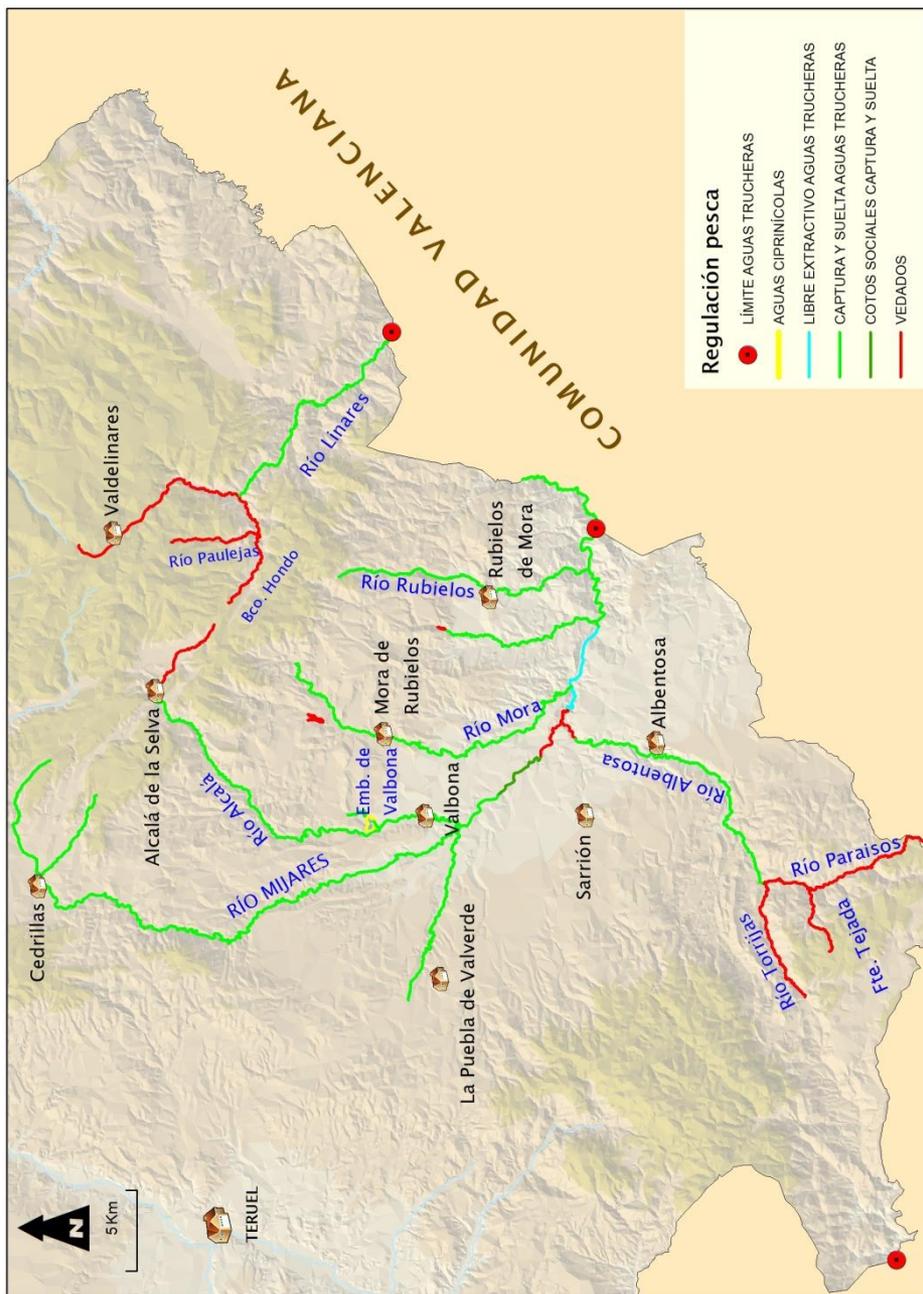


CUENCA DEL RÍO MIJARES



Regulación	Río	Tramo
Vedados	Alcalá	Desde el nacimiento del río hasta el pueblo de Alcalá de la Selva
	Paraisos	Desde el nacimiento del río hasta la confluencia con el río Torrijas
	Fuente Tejada	Desde el nacimiento del río hasta la confluencia con el río Paraisos
	Torrijas	Desde el nacimiento del río hasta la confluencia con el río Paraisos
	Linares	Desde el nacimiento del arroyo Paulejas y sus afluentes; y río Linares y sus afluentes hasta el pueblo de Linares de Mora
	Mijares y Albentosa	Tramo comprendido entre el azud de la carretera en el río Mijares y el puente de la Escaleruela en el río Albentosa hasta la presa de los Toranes
	Mijares	Embalse Las Balagueras
Cotos sociales captura y suelta	Mijares	LA ESCALERUELA: desde el barranco del Jabonero hasta el azud junto al puente de la carretera A-228
	Mijares	Embalse de Las Tosquillas
Tramos libres extractivos en aguas trucheras	Mijares	Desde la presa del embalse de los Toranes hasta la central eléctrica del Este de España

AGUAS DECLARADAS HABITADAS POR LA TRUCHA

- El río Mijares y todas las aguas que le afluyen desde su nacimiento. Se exceptúa el embalse de Valbona.
- El río Manzanera o Albentosa desde su nacimiento hasta la confluencia con el río Mijares.
- El río Linares o Villahermosa y todas las aguas que le afluyen desde su nacimiento.

ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DEL CANGREJO DE RÍO IBÉRICO (*Austropotamobius pallipes*)

1. Todas las masas de agua superficiales incluidas en la cuenca del río Mijares hasta su confluencia con la rambla de Cubillo.
2. Todas las masas de agua superficiales incluidas en la cuenca del barranco de Morrón o Rodeche hasta el Pueblo de Rodeche.
3. Todas las masas de agua superficiales incluidas en la cuenca del río Rubierlos hasta el cruce con la carretera A-232.
4. Todas las masas de agua superficiales incluidas en la cuenca del río Palomarejos hasta el cruce de la carretera A-232 con el río Palomarejos.
5. Todas las masas de agua superficiales incluidas en la cuenca del río Mora hasta su confluencia con el barranco del embalse de Mora.
6. Todas las masas de agua superficiales incluidas en la cuenca del río Alcalá hasta el límite de los municipios de Cabra de Mora y Valbona, en la Masía de las Alcafas de Abajo.
7. Todas las masas de agua superficiales incluidas en las cuencas de los ríos Linares y Montleó hasta el límite de Comunidad Autónoma.
8. Todas las masas de agua superficiales incluidas en la cuenca del río Albentosa hasta el cruce del camino a Caserío Torre peones.

LUGARES DONDE SE AUTORIZA LA PESCA DE LAS EEI CATALOGADAS EN RÉGIMEN CAPTURA Y SUELTA VOLUNTARIA:

Black-bass: Embalses de las Balagueras y embalse de Valbona.

Carpa: en el río Mijares en las balsas de las Peñicas, Cerrito y Cuba. Río Alcalá: embalse de Valbona. Río Mora: balsas El Molino, Masecicos y La Huerta. Río Palomarejos: embalse de Las Balagueras. Río Arroyo de Mora: Molino Sastanaga y Laguna. Río Manzanera: balsa Fuente Abeja.

Cangrejo rojo: El cauce de la rambla de las Moras (o de Fuente de Mora) desde la confluencia con el barranco de Barrachina hasta su desembocadura en el río Valbona. Embalse de Valbona.



MASAS DE AGUA AFECTADAS POR LA PRESENCIA DE MEJILLÓN CEBRA (*Dreissena polymorpha*)

- Información general: <http://www.chj.es>, <http://www.chtajo.es>
- [Listado sobre prohibiciones y limitaciones para la navegación en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar](#)
- [Protocolo de desinfección de equipos y maquinaria de trabajo para evitar la dispersión de mejillón cebra y otras especies exóticas invasoras](#)
- [Protocolo de limpieza para frenar la dispersión del mejillón cebra \(*Dreissena polymorpha*\)](#)



Foto. Confluencia ríos Albentosa y Mijares (R. Duaso)